

Supran Marin Mari Carrasco

Ballesteros Burgue
Nunet

Por ocupac^{on} del cargo
del Ayuntamiento.

Fui presente

Juan Josef Guazurro

En la Villa de Caracaca á trece de Diciembre de mil
ochocientos veinte y tres, en su Sala Capitular se
juntaron los Señores que componen su Ayuntamiento á Sa.
ver: D.ⁿ Edward Torricella del Puerto D.ⁿ Pedro Bernan-
do de Maza, D.ⁿ Vicente Lopez Olmo, D.ⁿ Juan Jose Perez
D.ⁿ Amorio Paz Marin, D.ⁿ Jose Maria Cabrito, D.ⁿ
Benito Marx Carrasco, D.ⁿ Moruo Lucas Lussan
D.ⁿ Miguel Garcia Rodriguez, D.ⁿ Gimio Lopez Ortiz
Procurador; y D.ⁿ Jose Burgue Pro^{curador} Sindico G^{ral},
y se procedio á acordar lo siguiente

Sedio cuenta de un oficio del Sr. Intendente G^{ral} de
esta provincia, por el que su S^{ra} provision se remitan
para su aprobacion los repartim^{tos} del Encomram^{to}
y sal del ultimo medio año que va venir, quedaria
pague en los meses de Julio y Agosto; y que en el me-
sin se pongan en Terrenos los Caudales posibles p^{er} aca-
der a las obligaciones que tiene p^{er} su S^{ra} dia y año
del Corte, y enterado el Ayuntamiento acordó, a expensas
de los Señores D.ⁿ Pedro Bernando de Maza, D.ⁿ Amorio Lussan